

GUIA DE PRÁCTICAS
MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO
LENGUA EXTRANJERA

PRÁCTICAS

ÍNDICE

Asignatura	2
Presentación	2
Objetivos y competencias	3
Recursos y profesorado	4
Compromisos y funciones	5
Gestiones y permanencia en el centro	7
Informe de prácticas	8
Evaluación y calificaciones	11



ASIGNATURA

Prácticas externas

Denominación de la asignatura	Prácticas Externas
Estudio	Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
Responsable del Título de Máster	Dña. Mireya Fernández Merino
Número de créditos ECTS	4 ECTS
Cuatrimestre en el que se imparte	Segundo Cuatrimestre
Carácter de la asignatura	Obligatoria
Horas de estancia en el centro	80 horas presenciales

Presentación

Las prácticas del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Universidad Internacional de La Rioja ocupan un importante papel en la formación de los estudiantes, ya que constituyen una magnífica ocasión para, entre otras posibilidades formativas, la adquisición y ejercicio de las competencias asociadas a la titulación.

Las prácticas **son obligatorias**, con una carga lectiva de 4 ECTS. No tienen carácter laboral, sino académico. Su finalidad es que el estudiante conozca la realidad institucional y, al mismo tiempo, obtenga una valiosa experiencia que le permita aplicar sus conocimientos y ampliar sus aptitudes.

La duración de las prácticas supone **una estancia en el centro de 80 horas** dentro del periodo establecido en el calendario académico de la titulación.

Objetivos y Competencias

Las prácticas externas proporcionan al estudiante la oportunidad de evaluar, en condiciones reales, los conocimientos adquiridos para su desempeño profesional en las diferentes materias del máster. Durante el periodo de prácticas docentes en el centro que le haya sido asignado y de acuerdo a las tareas fijadas, el estudiante estará en capacidad de:

- Aplicar los conocimientos teórico-metodológicos sobre la enseñanza/aprendizaje de lenguas segundas/lenguas extranjeras en el ámbito específico de la enseñanza de español.
- Aplicar los métodos adecuados para la adquisición de la competencia lingüística en español en el plano fonológico, gramatical y léxico.
- Aplicar en el aula de español como lengua segunda/lengua extranjera las estrategias que posibiliten la adquisición de las competencias orales y escritas.
- Aplicar en el aula de español LS/LE las estrategias didácticas necesarias para el desarrollo de la competencia sociocultural.
- Elaborar actividades de acuerdo con los parámetros establecidos para cada nivel de aprendizaje y aplicar los procedimientos adecuados para la evaluación de dichas actividades.

La posibilidad de llevar a la práctica dichas acciones está en consonancia con el desarrollo de las competencias que ha adquirido en cada una de las asignaturas y que, en este periodo, comprenden las siguientes:

Competencias generales

- Valorar recursos, actividades y estrategias aplicables al proceso de adquisición y aprendizaje de segundas lenguas/lenguas extranjeras, en consonancia con el desarrollo de las diferentes destrezas comunicativas.
- Justificar la selección de métodos de enseñanza acordes a los distintos niveles del proceso de adquisición y aprendizaje de segundas lenguas/lenguas extranjeras.
- Adaptar los modelos de enseñanza a las necesidades de los estudiantes de lengua segunda/lengua extranjera.
- Crear modelos de evaluación en función del nivel y competencias del alumno en el aula de lengua segunda/lengua extranjera.
- Desarrollar la capacidad de gestionar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua segunda/lengua extranjera en contextos multiculturales, de manera ética garantizando el respeto a los Derechos Humanos.

Competencias específicas

- Aplicar los principales aportes de las teorías lingüísticas que describen el proceso de enseñanza y adquisición de segundas lenguas, a la enseñanza del español lengua segunda, lengua extranjera.
- Utilizar en el aula de español lengua segunda/lengua extranjera las metodologías didácticas específicas relacionadas con la enseñanza del nivel fónico.
- Utilizar en el aula de español lengua segunda/lengua extranjera las metodologías didácticas específicas relacionadas con la enseñanza de la gramática.
- Utilizar en el aula de español lengua segunda/lengua extranjera las metodologías didácticas específicas relacionadas con la enseñanza del léxico.
- Utilizar en el aula de español lengua segunda/lengua extranjera las metodologías didácticas específicas relacionadas con la enseñanza de destrezas orales.
- Utilizar en el aula de español lengua segunda/lengua extranjera las metodologías didácticas específicas relacionadas con la enseñanza de destrezas escritas.
- Utilizar en el aula de español lengua segunda/lengua extranjera las metodologías didácticas específicas relacionadas con la enseñanza del componente cultural.
- Aplicar los aportes de los estudios interculturales a la enseñanza del español como lengua segunda/lengua extranjera.
- Aplicar los aportes de la didáctica de la literatura a la enseñanza del español como lengua segunda/lengua extranjera.
- Aplicar en el aula los aportes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la enseñanza del español como lengua segunda/lengua extranjera.

Recursos y profesorado

Los recursos que tiene a disposición el estudiante en esta asignatura son:

1. Aula virtual: es imprescindible para seguir la asignatura acceder al Aula virtual (en Internet). Una vez dentro del sistema, el estudiante puede participar en los foros de discusión, asistir a las sesiones presenciales, comunicarse con sus profesores. La dirección de acceso al aula virtual es:

<http://www.unir.net>

2. Guía del Prácticum: la presente guía de consulta incluye la información básica para la mejor comprensión de la asignatura, además de orientaciones de utilidad para organizar el tiempo de estudio.

La asignatura de prácticas cuenta con varios protagonistas:

- **Estudiante:** principal actor, quien tendrá que desarrollar presencialmente su estancia en el centro de prácticas asignado por UNIR, así como las actividades propias de evaluación reflejadas en su aula.
- **Profesor-tutor UNIR:** cada estudiante de la Universidad cuenta con un tutor que, a lo largo de toda la asignatura, le asesora y vela porque tenga el apoyo que necesite durante la acción formativa. El tutor es el nexo de unión entre el estudiante y los diferentes Departamentos de la Universidad.
- **Profesor prácticas-Tutor académico:** hablamos del profesor UNIR que se encarga de la parte docente de la asignatura. Desarrolla las sesiones presenciales virtuales, dinamiza los foros, realiza el seguimiento y evaluación de los estudiantes.
- **Tutor Externo:** en cada empresa, entidad o centro educativo, el estudiante cuenta con una persona que realizará su seguimiento durante la estancia de prácticas. Se encargará de recibir al estudiante en el centro e informarle sobre el funcionamiento general. Es el responsable de evaluar la estancia y compromiso del estudiante en el centro, a partir de un cuestionario que le será proporcionado por parte del Departamento de prácticas de la UNIR, y que deberá enviar a la universidad, una vez que el estudiante finalice las prácticas. Además, informará al profesor de UNIR sobre cualquier incidencia que se presente.
- **Departamento de prácticas:** es el encargado de realizar la gestión con los centros, la formación al profesor y tutor UNIR y el seguimiento de las prácticas. Es la referencia para cualquier duda sobre la gestión de los centros, los datos de las empresas y personas de contacto de las organizaciones, así como de las incidencias que puedan surgir en el correcto desarrollo de las prácticas de los estudiantes en los centros.

Compromisos y funciones

El alumno cuenta con un tutor de prácticas externas que es el encargado de supervisar el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen y mantener las relaciones pertinentes con el tutor designado por UNIR; ambos, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Las tareas a desarrollar por el estudiante serán fijadas por el tutor de prácticas externas y se adaptarán a las peculiaridades propias de cada centro sin perder la perspectiva del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Colaborar en el desarrollo de proyectos o tareas que le sean asignados dentro del departamento concreto.
- Participar en la planificación de las actividades de aula.
- Participar en las actividades de las materias propias de su área de especialización en función de los requerimientos detectados.

Para que esto sea posible y se desarrolle de manera adecuada, las funciones y compromisos de las personas y entidades involucradas son las siguientes:

Funciones del estudiante

- ✓ Estudiar a fondo la programación y los contenidos de la materia que impartirá durante el periodo de prácticas.
- ✓ Dar muestras efectivas de comprender los diferentes aspectos psicológicos que influyen sobre el aprendizaje y la personalidad de los alumnos, para facilitar su proceso de aprendizaje.
- ✓ Aplicar en el aula diferentes enfoques metodológicos según las necesidades de los alumnos y del centro.
- ✓ Participar, en la medida de lo posible, en las actividades relacionadas con su titulación y especialidad.
- ✓ Dar muestras de interés efectivo en la organización y funcionamiento del centro: desarrollo de programas, alumnado y profesorado.
- ✓ Asistir de manera regular y puntual al centro en los horarios y plazos acordados.
- ✓ Mostrar ética profesional en el desempeño de sus actividades.
- ✓ Demostrar respeto a la Comunidad Educativa en su conjunto.

Compromisos del centro educativo

- ✓ Asignar a un tutor responsable de la formación práctica del alumno.
- ✓ Recibir al estudiante e informarle, en la medida de lo posible, sobre el funcionamiento general del centro (horarios, participación, ubicación de las aulas y de todo lo que se considere necesario para el buen desarrollo de las prácticas).
- ✓ Informarle sobre su labor docente con relación al grupo o grupos con los que trabajará durante su estancia: perfil del alumno, contenidos, recursos didácticos, metodología, actividades, evaluación y todo lo que considere necesario.
- ✓ Revisar y dar el visto bueno a la programación inicial que llevará el estudiante al aula.
- ✓ Supervisar la asistencia, actitud, participación y rendimiento del alumno.
- ✓ Transmitir, en la medida de lo posible, al estudiante, su experiencia profesional.
- ✓ Evaluar las competencias adquiridas por el estudiante de prácticas. El porcentaje de la evaluación de cada Prácticum queda recogido en las guías docentes y cuestionarios que el Departamento de Prácticas se encarga de enviarle.

Funciones del profesor UNIR

- ✓ Realizar el contacto telefónico con el tutor de centro educativo.
- ✓ Impartir las sesiones presenciales virtuales.
- ✓ Orientar, motivar y guiar académicamente a los estudiantes a través del foro y las sesiones presenciales virtuales grupales.
- ✓ Transmitir, en la medida de lo posible, al estudiante, su experiencia profesional.
- ✓ Evaluar las competencias adquiridas por el estudiante de prácticas.

Gestiones y permanencia en el centro

De manera inicial, el estudiante ha de realizar una propuesta en la que indicará los centros de su preferencia en el tiempo y forma indicados en su aula virtual.

El Departamento de Prácticas se encargará de gestionar y tramitar dichas solicitudes y, finalmente, asignará una entidad para el desarrollo de las prácticas a cada alumno.

Una vez asignado el centro y dé comienzo el periodo de estancia, el estudiante acude al centro de prácticas.

Para dar respuesta a esta organización es necesario realizar una serie de trámites burocráticos y académicos para que las prácticas de los estudiantes se puedan completar debidamente. Quedan resumidos en los siguientes pasos y supeditados a la información que facilite el Departamento de Prácticas en el momento de la gestión del centro.

Paso 1. Gestión y aceptación del centro

-Formulario de solicitud de centros. El estudiante ha de enviar una propuesta de centros educativos que por afinidad, cercanía o interés le sean de su preferencia para cursar las horas de prácticas. Es obligatorio entregar este documento en tiempo y forma a través del aula de prácticas.

-Convenio. En función de la Consejería de Educación de cada Comunidad Autónoma, la UNIR gestiona las prácticas en la institución o centro educativo, ya que se requiere un convenio entre el centro y la universidad. Esta información es proporcionada por el Departamento de Prácticas a Tutorías y a los propios estudiantes de manera directa para que puedan realizar correctamente su propuesta de centros.

-Anexo de aceptación. Una vez acordada la colaboración entre el centro y UNIR, desde el Dpto. de Prácticas se pondrán en contacto con el estudiante para informarle que ya puede acudir al centro para consensuar con el profesor tutor designado las fechas y horarios de sus

prácticas (dentro del periodo marcado). Cuando ambas partes estén conformes, se procederá a cumplimentar todos los campos existentes en el “Anexo de aceptación”, teniendo que ser firmado tanto por el estudiante, como por su tutor externo y sellado por el centro educativo. Llegados a este punto, el estudiante remitirá el documento original por correo postal al Dpto. de Prácticas de UNIR (Calle Doctor Múgica, 8, local bajo CP 26002 de Logroño) antes de comenzar el periodo de prácticas. Este documento es obligatorio para validar las prácticas.

-Paso 2. Estancia en el centro

El periodo de prácticas en el centro es de 80 horas. Durante su estancia el estudiante debe cumplir con el horario y realizar las tareas que le asigne el tutor externo. Es importante que muestre interés en lo que hace, buena disposición con los profesores, con los alumnos y demás personal del centro, que sea puntual y responsable en la asistencia y, sobre todo, que muestre respeto hacia la comunidad con la que compartirá el periodo de prácticas.

Formulario de evaluación (una vez que el estudiante finalice la estancia en el centro). Con anterioridad a que el estudiante concluya su estancia en el centro educativo, desde el Dpto. de Prácticas se hará llegar al tutor externo el formulario de evaluación de prácticas a través de un correo electrónico. Una vez cumplimentado, deberá enviarse por correo electrónico a la persona del Departamento de Prácticas encargada de la titulación, firmado y sellado por el centro, y escaneado en formato PDF, en los plazos establecidos. Este documento es obligatorio para validar las prácticas.

-Certificado de acción tutorial de prácticas pedagógicas. Al finalizar el periodo de prácticas, el tutor de centro recibirá un certificado emitido por UNIR mediante el que podrá acreditar las acciones de orientación y tutela del estudiante ante las instituciones educativas, si así lo considerase oportuno, de cara a futuros procesos públicos o privados en los que el docente pudiera participar.

Estructura del Informe final de prácticas

Al finalizar el período de prácticas en el centro, el estudiante deberá realizar un Informe donde se describa el contexto de su práctica docente y se reflexione sobre dicha experiencia. El informe de prácticas ofrece al estudiante la posibilidad de establecer la relación entre lo aprendido en la teoría y la experiencia directa en el aula. A través de la observación y la praxis, se debe analizar y reflexionar acerca del saber acumulado durante el periodo de prácticas teniendo como marco de referencia los contenidos desarrollados en el Master de Enseñanza de español como lengua extranjera.

El informe constará de los siguientes apartados:

Portada
Índice de contenidos
1. Introducción
2. Observación y análisis de la práctica en el aula
3. Reflexión
4. Autoevaluación.
5. Bibliografía
Anexos

A continuación se describen los elementos clave que deben considerarse en los diferentes apartados.

1. Introducción

La introducción debe dar cuenta, de manera general y sintética, sobre lo acontecido en el periodo de prácticas. Una buena introducción debe contener tres partes esenciales:

- Una breve contextualización del informe que sitúe al lector sobre el centro de prácticas, el período de inicio y finalización, el contexto socio cultural, etc.
- Referencia a los aspectos más destacables de toda la fase de prácticas, y la motivación personal en ellos.
- Una descripción sucinta de los principales apartados que se desarrollan en el informe.

Se debe tener en cuenta que la introducción, dentro de su brevedad, debe resultar atractiva para el lector invitando a la lectura del resto del informe, generar interés y presentar una redacción muy cuidada.

2. Observación y análisis de la práctica en el aula

En este apartado se incluyen las reflexiones del alumno fruto de su contacto con la realidad del centro y del aula de prácticas. Esta información se distribuirá en sub apartados:

2.1. Contextualización del centro

Descripción del centro educativo o institución y su entorno: localización, tipo de centro o institución (público, concertado, privado), niveles educativos que atiende, perfil de los alumnos, cualquier otra información relevante para el desempeño de la labor docente.

2.2. Observación y práctica en el aula

Se trata de realizar un examen de la realidad del aula de prácticas, para identificar los aspectos más destacables del proceso de enseñanza-aprendizaje del español como lengua segunda/lengua extranjera. Para ello se debe considerar:

- agentes implicados: estudiantes (niños, adolescentes, adultos, etc.), características significativas, alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, etc.
- enfoque de enseñanza y evaluación: planificación, propuestas metodológicas, diseño, etc.

En este punto, el alumno establecerá una relación significativa entre los contenidos estudiados, la realidad observada y la práctica en el aula.

3. Reflexión

Luego de la observación y el análisis se está en disposición de hacer propuestas de mejora que contribuyan a la reflexión sobre el rol del profesor y su praxis. Se trata de seleccionar y destacar la información relevante de la experiencia de las prácticas y formular juicios con sentido crítico, que contribuyan a valorar el propio desempeño del alumno y a tomar conciencia del quehacer docente desde una perspectiva realista. Por tanto, en la valoración de esta fase se tendrán en cuenta:

- La interpretación del alumno acerca de los logros y los aspectos a superar en la experiencia de las prácticas.
- El establecimiento de relaciones entre la reflexión individual efectuada por el alumno y una cierta fundamentación teórica de las diferentes asignaturas del Máster

4. Autoevaluación

- A nivel académico: valoración de los conocimientos teórico – prácticos adquiridos a lo largo del Máster. Se hará especial mención a aquellas áreas, asignaturas, que hayan ayudado a establecer relación y sentido con el periodo práctico.

- A nivel experiencial: autoevaluación sobre las vivencias y desempeño general del propio estudiante. Valoración de las experiencias adquiridas, qué ha aportado la estancia en el centro. Mencionar las principales dificultades, limitaciones y logros experimentados, así como los aspectos a superar.

5. Bibliografía

Es importante ofrecer la referencia completa de todas las fuentes consultadas: libros, manuales, artículos de revistas, documentos legislativos, páginas web, etc. que se hayan consultado para la fundamentación de los diferentes apartados del informe. Es necesario seguir las normas APA para referenciar correctamente.

Anexos

Este último apartado no es obligatorio, pero permite incluir material complementario que refuerce y amplíe los apartados desarrollados en el cuerpo del informe: imágenes de las instalaciones del centro, fotos de actividades realizadas, etc. No se admite la reproducción de documentos del centro ni material que no resulte significativo al informe.

Evaluación y calificaciones

Las prácticas externas representan la situación idónea para evaluar la adquisición de los conocimientos alcanzados a lo largo de la titulación y de las competencias profesionales relacionadas con el máster.

La evaluación se realiza durante todo el proceso de prácticas externas. Así, para llevar a cabo la valoración, se atenderá al desempeño del estudiante durante las prácticas en el centro y a la preparación, seguimiento e informe final del alumno.

En la evaluación participan el tutor de prácticas externas y el tutor académico de UNIR. La calificación final se obtendrá en función de los siguientes criterios:

- Aspectos formales (puntualidad, asistencia, etc.).
- Aspectos actitudinales (motivación, interés, disposición para aprender, etc.).
- Aplicación de los conocimientos propios del máster.
- Cumplimiento de plazos y condiciones del Informe final.
- Estructura, presentación y redacción del Informe final.
- Profundidad y calidad del Informe.

El porcentaje de evaluación del tutor externo es de 40%. **Es obligatorio aprobar la evaluación del tutor de centro para superar la asignatura.** En caso de no ser así, no se tendrá en cuenta la calificación de la memoria para la nota final.

Del porcentaje de evaluación del profesor UNIR (60%), un 40% corresponderá a la Memoria Final y el 20% a la participación activa, reflexiva y crítica en los seminarios, tutorías u otras actividades.

Por tanto, será necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la evaluación del tutor de centro y de 5 puntos sobre 10 en la evaluación de la Memoria de prácticas para superar la asignatura. En resumen, la calificación se compone de la siguiente manera:

Actividades		Calificación	
Evaluación UNIR	Evaluación continua	2 ptos.	60%
	Informe de prácticas	4 ptos.	
Evaluación externa	Evaluación Tutor de centro	4 ptos.	40%
Calificación máxima		10	100%